



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 10 -2014

01-04- 2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día martes primero de abril del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Vilma Canaza Apaza, Lucio Atencio Atencio, Juan José Álvarez Delgado, Helard Ruben Ñaupá Vargaya, Miguel Quispe Tipo, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe y Silvia Carreón Chicata; habiéndose constatado el quórum reglamentario.

Consejera Delegada: Da por iniciada la sesión extraordinaria, poniendo de conocimiento solicitud de permiso de consejero Muñoz a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior.

Al finalizar la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N° 09-2014.

Consejera delegada: Manifiesta que como siguiente punto se tiene la invitación al Director de la Dirección Regional de educación y Directores de las UGELs, comunicando que vía teléfono el Director de Educación ha informado que ha puesto de conocimiento de todos los Directores de las UGELs.

Disponiendo la lectura del oficio remitido para invitación.

Pasando al punto tercero de la agenda sobre Dictamen N° 008-2014-CRP/COOPAT, presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto Y A.T., que levanta las observaciones de la Ordenanza que aprueba el Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014 del Gobierno Regional de Puno.

Consejero Vilca Ramos: Pregunta cuales son las observaciones levantadas.

Comisión de Planeamiento: Lectura el punto tercero del dictamen que precisa observaciones.

Consejero Bautista Paredes: Manifiesta que en el artículo segundo observa que se debe poner completo el artículo citado de la constitución.

Consejero Álvarez Delgado: hay varias observaciones que el ejecutivo está observando de forma por ejemplo de la chinchilla que pasa del artículo tercero al cuarto.

Consejera delegada: Manifiesta contando los señores consejeros con las respectivas copias pone a consideración del Pleno.

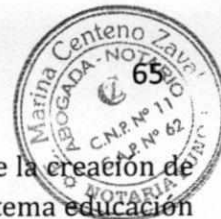
Abogado Consejo Regional: Realiza precisiones técnico- legales del dictamen debatido.

Consejera Delegada: Somete a votación para la aprobación del dictamen, con el resultado siguiente 09 votos para su aprobación con unanimidad de los presentes. Quedando aprobado.

Pasando al punto 4 respecto Dictamen N° 007-2014-CRP/COPPAT, presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y A.T. sobre Moción de Ordenanza sobre Propuesta de Reestructuración del Gobierno Regional Puno.

Consejera Carrión Chicata: Expone y sustenta dictamen

Consejera Delegada: Manifiesta poner en consideración del Pleno para sus debidas observaciones.



Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que se requiere debate porque se habla de la creación de las gerencias así como de la oficina de secretaria general, propone abordar el tema educación y más tarde el tema de reestructuración en el gobierno regional Puno.

Consejera Delegada: Pregunta si hubiera alguna otra propuesta.

Y pone en conocimiento de oficio ingresado en el día Director de la UGEL Puno

Consejero Cormilluni Quispe: Tiene que suceder lo mismo que salud.

Consejera Delegada: Da la bienvenida a directores de UGELs presentes. Y pregunta en qué fecha han recepcionado oficio de invitación.

Directores UGELs: Manifiestan que fue el día de ayer en horas de la tarde.

Consejero Ñaupá Vargaya: Manifiesta su sorpresa por no encontrarse presente el Director, una vez más el director no hace caso y asimismo se le debe invitar el Gerente de Desarrollo Social. Propone se invite nuevamente conjuntamente con los directores.

Consejera Carreón Chicata: Manifiesta que es pertinente, al haber enviado la invitación a los Directores de UGELs, solicita para no dilatar más el tiempo se les pueda escuchar de una vez. Se pueda fijar otra fecha al director y en este momento se avance.

Consejero Bautista Paredes: Manifiesta que la invitación es al Director, sin embargo son los directores los que conocen. Sobre el presupuesto de bienes y servicios es necesario informe los presentes y luego el director de educación.

Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que en fecha 28 se ha remitido a la DREP, y porque se ha remitido recientemente el día de ayer, asimismo los directores de los lugares más alejados están presentes y el dueño de casa no está presente.

En conjunto se debe abordar este tema, está de acuerdo que se les escuche y para una próxima sesión se les convoque.

Consejero Ñaupá Vargaya: Manifiesta que hay 2 propuesta 1 se debe invitar nuevamente, 2 que se escuche a los presentes.

Consejera Delegada: Somete a votación.

Consejero Álvarez Delgado: Cuestión previa.

Directora UGEL Melgar: Pide que teniendo en cuenta que esta finalizando el primer mes, han recibido el documento a las 5:15 de la tarde, y quisieran hacer una información bien hecha bien dada, por eso piden les concedan más tiempo para organizar bien la información a otorgar.

Consejera Delegada: Manifiesta que no se puede dar un límite de tiempo tan corto para recibir información de ese tipo debiéndose otorgar más tiempo, otorgándose una semana, debiendo invitarse a la vez a la DREP y la Gerencia de Desarrollo Social.

Consejero Cormilluni Quispe: Manifiesta que el Protagonismo político sigue, cuál sería el resultado si se ha suspendido este tema.

Consejero Vilca Ramos: Reitera su pedido de otorgar el uso de la palabra a Dirigente de SUTE.

Dirigente SUTE: Manifiesta que de la deuda se habla son más de 20 años no es reciente, y agradece se aborde el tema de los docentes, y el 24 de abril hay paro por estos pedidos.

Consejera Delegada: Somete a votación la Invitación a DREP y UGELs. Con el resultado siguiente para el día martes 8 de abril 03 votos y para el día jueves 10 de abril 04 votos.

Retoma el punto 4, e invita hacer el uso de la palabra a los señores consejeros.



Consejero Atencio Atencio: Cede uso de la palabra al Sub Gerente de Defensa Civil.
Sub Gerente Defensa Civil: Manifiesta que su intervención es para hacer precisión respecto a la reestructuración, la que debe estar acorde a la realidad, hicieron un alcance como oficina de defensa Dirección Nacional de defensa nacional y desastres naturales.

Sería un craso error se apruebe el día de hoy con otra denominación no ciñéndose en el marco legal existente.

Luego de un amplio debate por parte del Pleno del Consejo Regional se determina que pase a la Comisión de Planeamiento debiendo esta comisión fijar fecha para una próxima sesión con el análisis de cada uno de los consejeros, y la invitación a la Alta Comisión de Reestructuración.

Consejera Delegada: Pasa al punto seis sobre Oficio N° 339-2014-GR-PUNO/PR, presentado por Mauricio Rodríguez Rodríguez Presidente Regional. Sobre Autorización para suscribir convenio.

Somete a votación para autorización de suscribir convenio con el resultado siguiente 08 votos a favor y 01 abstención.

Fijándose próxima fecha de sesión para el jueves 03 de abril del 2014.

Se levanta sesión siendo una de tarde con veintiséis minutos.

Se deja constancia que esta sesión se encuentra registrada en audio y video los mismos que se encuentran en custodia de la Secretaria Técnica del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUZA
 CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Abog. Oscar Rosendo Callecando Olayo
 SECRETARIA TÉCNICA DICI
 CONSEJO REGIONAL

Consejero Regional
 Conchabuyo

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Lic. Lucio Atencio Atencio
 GOBIERNO REGIONAL - P. COLLAO

Consejera Rog Sandoval

CONSEJERO YUNBOYO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 M.Sc. Juan Bautista Paredes Qulspe
 CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA

Consejero de
 San Román

CONSEJERO POR NEGRO
 Consejo Regional
 Matto

Consejero Regional
 Huanuco

Consejero Regional
 Huanuco